



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO DE EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201403094 00

DEMANDANTE: WILMER FABIAN SUAREZ BARRERA

DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
- POLICÍA NACIONAL

MAGISTRADO (A): YOLANDA GARCIA DE CARVAJALINO

HOY VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015), LA OFICIAL MAYOR DE LA SUBSECCIÓN "D", DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LA CARTELERA Y EN LA CARPETA DEL PÚBLICO, EL ESCRITO DE EXCEPCIONES CONTENIDO EN LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA PRESENTADA POR EL APODERADO DE **LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL**. VISIBLE EN LOS FOLIOS **127 A 173**. EN CONSECUENCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ASÍ MISMO, VENCIDO EL DÍA DE FIJACIÓN, SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE LA SUBSECCIÓN "D", A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ART. 175, PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.C.A.


ERIKA ALEJANDRA MUBILLO CAMACHO
OFICIAL MAYOR SUB-SECCION "D"

Elaboró y revisó: ANG